

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001220500020210119901

TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS

NACIONALES- DIAN

DEMANDADO: EPS ALIANSALUD J-2018-1514

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022

(1)

DECISION: CONFIRMAR LA DECISION - SIN COSTAS

EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 04/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001220500020210147001

TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: LUZ NELLY DIAZ BUITRAGO
DEMANDADO: CAFESALUD EPS J-2017-2050

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA

SIN COSTAS EN LA PRESENTE INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 04/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001220500020210162401

TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia DEMANDANTE: UAE DIAN J-2018-1375

DEMANDADO: CAFESALUD EPS EN LIQUIDACIÓN Y

OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA

MAGISTRADA PONENTE: MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 04/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/02/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001220500020210165301

TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS

NACIONALES-DIAN

JUD

DEMANDADO: MEDIMAS EPS Y OTRO J- 2018-2042

FECHA DE SENTENCIA: 31 D ENERO DE 2022

DECISION: REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA

MAGISTRADA PONENTE: MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 04/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001220500020210170101

TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia

DEMANDANTE: REPRESENTACIONES DEL MUNDO S.A.S.

DEMANDADO: FAMISANAR EPS S.A. J-2018-3215

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA

SIN COSTAS EN ESTA INTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 04/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA